

Día 5 de enero de 1994:

Combinación ganadora: 7, 5, 39, 28, 40, 32.

Número complementario: 23.

Número del reintegro: 3.

Día 7 de enero de 1994:

Combinación ganadora: 15, 27, 5, 36, 13, 3.

Número complementario: 17.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 17, 18, 19 y 21 de enero de 1994, a las veintidós quince horas, en el salón de sorteos del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle Guzmán el Bueno, número 137, de esta capital.

Madrid, 10 de enero de 1994.—El Director general.—P. S., el Gerente de la Lotería Nacional, Manuel Trufero Rodríguez.

la edificación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 09007HC93.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Francisco Borja Carreras Moysi Carles-Tolra.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

744

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio de Ensayos Técnicos, Sociedad Anónima», Zaragoza, en el Registro General de Laboratorios y Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación de la Directora general de Arquitectura de la Diputación General de Aragón, de la Orden de 2 de septiembre de 1993, concediendo acreditación al laboratorio «Ensayos Técnicos, Sociedad Anónima», sito en polígono «Argualas», parcela 52-A, Argualas, Zaragoza, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de toma de muestras inalteradas, ensayos y pruebas "in situ" de suelos», con el número 04015ST93.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Francisco Borja Carreras Moysi Carles-Tolra.

745

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del laboratorio «Instituto Navarro de Ingeniería y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (ININSA), Pamplona, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Consejero de Bienestar Social, Deporte y Vivienda del Gobierno de Navarra, de la Orden Foral de 30 de noviembre de 1993, concediendo acreditación al laboratorio «Instituto Navarro de Ingeniería y Control de Calidad, Sociedad Anónima» (ININSA), sito en polígono industrial Cordovilla, nave 4, Pamplona, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de

746

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la inscripción del «Laboratorio Medelsu, Sociedad Limitada», Madrid, en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de calidad de la edificación, y la publicación de dicha inscripción.

Vista la comunicación del Director general de Arquitectura de la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid, de la Resolución de 12 de noviembre de 1993, concediendo acreditación al laboratorio «Medelsu, Sociedad Limitada», sito en Sánchez Preciado, 5, Madrid, para la realización de ensayos en el área técnica de acreditación para el control de calidad de la edificación: «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1989, de 13 de octubre, acuerda:

Primero.—Inscribir el citado laboratorio en el Registro General de Laboratorios y Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, en el área técnica de acreditación «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 03096SE93.

Segundo.—Publicar la inscripción en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Francisco Borja Carreras Moysi Carles-Tolra.

747

RESOLUCION de 21 de diciembre de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda la cancelación de la inscripción de un laboratorio en el Registro General de Laboratorios de Ensayos Acreditados para el control de calidad de la edificación, en el área técnica, manteniendo la inscripción para el otro área.

Vista la Resolución de 19 de octubre de 1993 del órgano competente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 de las disposiciones reguladoras generales para la acreditación de laboratorios de ensayos para el control de calidad de la edificación, aprobadas por el Real Decreto 1230/1988, de 13 de octubre,

Esta Dirección General acuerda cancelar la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación, acordada por Resolución de esta Dirección General de 9 de septiembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 21), correspondiente al Laboratorio «CIDE, Sociedad Anónima», sito en carretera de Madrid-Toledo, kilómetro 50, Villaluenga de la Sagra (Toledo), en el área técnica de acreditación: «Área de ensayos de laboratorio de mecánica del suelo», con el número 13007SE91, manteniendo la inscripción en el Registro General de Laboratorios de Ensayos para el Control de Calidad de la Edificación en el área técnica de acreditación: «Área de control de hormigón en masa, de cemento, de áridos y de agua», con el número 13006HC91.

Publicar dicha cancelación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 21 de diciembre de 1993.—El Director general, Francisco Borja Carreras Moysi Carles-Tolra.